

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

955 *RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se acuerda anunciar, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto que se indica en el anexo.

Las solicitudes y documentación complementarias, en su caso, se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid, expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 11 de enero de 1991.—El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO

SUBDIRECCIÓN DE INSTALACIONES RADIATIVAS Y CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR

Puesto de trabajo: Subdirector. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.581.044 pesetas. Grupo: A. Adscripción: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear o de la Administración del Estado. Requisitos del puesto: Poseer amplios conocimientos de la problemática de la Seguridad Nuclear y Protección Radiológica de Instalaciones Radiactivas, del Ciclo de Combustible Nuclear y de los transportes de sustancias nucleares y materiales radiactivos.

UNIVERSIDADES

956 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 3 de septiembre de 1990.*

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 13 de julio de 1990,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad, convocado por Resolución de 3 de septiembre de 1990.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo; contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 30 de noviembre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Número de plaza: 34.3

Titulares:

Presidente: Don Alfonso Contreras López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luis Espada Recarey, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Juan Mata Alvarez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Joaquín Corona de la Torre, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Francisco Gomis Medina, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Ignacio Gracia Manarillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Andrés Legarreta Fernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Luis Gómez Carrasco, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Juan Carlos Parejo Linares, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretaria: Doña María Rosa Gómez Antón, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

957 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 21 de septiembre de 1990, por la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución rectoral de esta Universidad de fecha 21 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) por la que se hacía pública la convocatoria para la provisión de las plazas números 41/90, 42/90, 43/90, 44/90 y 45/90 de Cuerpos Docentes Universitarios, transcribimos a seguir la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clase de convocatoria: "Concurso oposición"», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

La Coruña, 10 de diciembre de 1990.—El Rector, José L. Meilán Gil.

958 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas de Titular de Universidad.*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril), dos plazas de Titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología», número de orden 75, código C, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la comisión correspondiente, ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las mencionadas plazas de Titular de Universidad.

Barcelona, 12 de diciembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

959 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril de 1990), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Estomatología» número de orden 14 código A, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente ya que el concursante no fue valorado favorablemente al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

Barcelona, 12 de diciembre de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

960 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de noviembre de 1989), una plaza de Catedrático de Universidad del área